



III. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y su Comité de Planeación, propietarios y suplentes
PROPUESTA CONSEJO ADMINISTRACIÓN 2025

Cargo	Propietarios		Totales	
Presidente Honorario	Guillermo González Nova	1	1 Consejero Patrimonial	6 60%
Presidente	Carlos González Zabalegui	1	2 Consejero Relacionado	1 10%
Presidente Ejecutivo	Alejandro González Zabalegui	1	3 Consejero Independiente	3 30%
Consejero	Luis Felipe González Zabalegui	1		10 100%
Consejero	Pablo José González Guerra	1		
Consejero	Antonino Benito González Guerra	1		
Consejero	Santiago García García	2		
Consejero Independiente	Manuel García Braña	3		
Consejero Independiente	Almudena Ariza García	3		
Consejero Independiente	Alberto G. Saavedra Olavarrieta	3		
	Suplentes			
	Gustavo González Fernández	1		
	Rodrigo Alvarez González	1		
	Sebastián González Oertel	1		
	José Antonio Alverde González	1		
	Nicolas González Oertel	1		
	Bernardo Aguado Ortiz	3		
	Comité de Auditoría			
Presidente	Manuel García Braña	3		
Vocal	Alberto G. Saavedra Olavarrieta	3		
Vocal	Almudena Ariza García	3		
	Comité de Prácticas Societarias			
Presidente	Alberto G. Saavedra Olavarrieta	3		
Vocal	Manuel García Braña	3		
Vocal	Almudena Ariza García	3		
	Comité de Planeación			
	Guillermo González Nova			
	Carlos González Zabalegui			
	Alejandro González Zabalegui			
	Luis Felipe González Zabalegui			
	Antonino Benito González Guerra			
	Pablo José González Guerra			
	Secretaría de la Sociedad			
	Rodolfo Jesús García Gómez de Parada			

PROPUESTA HONORARIOS MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRACIÓN 2025

En lo relativo a los honorarios a los miembros del Consejo de Administración, se aprobó en la Asamblea Anual Ordinaria llevada a cabo el **17 de abril de 2024**: la cantidad de **\$33,230.00** (treinta y tres mil doscientos treinta pesos 00/100 m.n.) por cada sesión a la que asistieron, que se cubrió a los miembros propietarios o al suplente que cubrió la ausencia de un propietario; salvo a los integrantes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, a quienes se propuso cubrir la cantidad de **\$138,850.00** (ciento treinta y ocho ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), mensuales a cada uno, cifra que ya incluyó el honorario por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración y a las de los Comités mencionados, los citados honorarios se pudieron haber cubierto a cada uno de los consejeros en lo personal, o por medio de las entidades mediante las cuales realizan su ejercicio profesional.

En lo relativo a los honorarios de los miembros del Consejo de 2025, se propondrá ajustarlos con la inflación.